



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 013 DE 06 ENE 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018

El Alcalde de Pereira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política y el Acuerdo 044 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo Primero del Acuerdo Número Cuarenta y Cuatro (44) de fecha 28 de Diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS INCREMENTOS SALARIALES PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA PERSONERIA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA PARA LA VIGENCIA 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", "...estipula que se incrementará el salario básico mensual para el año 2018 a los empleados públicos del Municipio de Pereira, nivel central, con el porcentaje del IPC publicado por el DANE a 31 de diciembre de 2017, más un punto porcentual".

Que mediante Decreto 873 del 29 de diciembre de 2017 se adoptó la planta de empleos de la administración central del Municipio de Pereira, en cumplimiento de las competencias y atribuciones señaladas por la Constitución y la Ley.

Que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumento en Colombia en un 4.09% a Diciembre de 2017; por lo tanto, el valor del incremento a aplicar al salario a partir del 01 de Enero de 2018 será del 4.09%, más un punto porcentual, para un porcentaje de incremento salarial para la vigencia 2018 del 5.09%.

Que mediante Decreto 873 del 29 de diciembre de 2017 al adoptar la planta de empleos de la administración central del Municipio de Pereira, se estableció un total de cuatrocientos ochenta y cinco (485) cargos.

Que en mérito de lo antes expuesto, el Alcalde del Municipio de Pereira

DECRETA

ARTICULO 1º CAMPO DE APLICACIÓN: El presente decreto fija los emolumentos para los empleos desempeñados por Empleados Públicos – Nivel central, dando aplicación al Artículo Primero del Acuerdo Municipal No. 44 de diciembre 28 de 2017.

ARTICULO 2º ASIGNACIONES BASICAS: A partir del 1º de enero de 2018, las asignaciones básicas mensuales de las escalas de cargos de los empleados públicos de que trata el Artículo Primero del presente Decreto serán las siguientes:



ALCALDIA DE PEREIRA

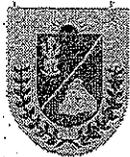
DECRETO No. 013 DE 06 ENE 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018

DESPACHO DEL ALCALDE				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	SALARIOS 2018
ALCALDE	005		1	LEGAL
DIRECTOR OPERATIVO	009	4	2	5.942.916
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	4	1	5.942.916
NIVEL ASESOR				
ASESOR	105	5	1	6.308.271
JEFE DE OFICINA	006	2	1	4.649.113
JEFE OFICINA ASESORA	115	5	1	6.308.271
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	8	5	4.444.432
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	2.881.671
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2	3.031.751
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	8	2	2.148.177
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	11	1	2.549.611
NIVEL ASISTENCIAL				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2	1.298.799
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	1	1.432.852
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	1	1.614.631
SECRETARIO EJECUTIVO DESPACHO ALCALDE	438	14	1	2.499.803
CONDUCTOR	480	10	2	1.564.069
TOTAL DESPACHO ALCALDE			25	
PLANTA ESTRUCTURAL				
NIVEL DIRECTIVO	CODIGO	GRADO SALARIAL	No. CARGOS	
SECRETARIO DE DESPACHO	020	8	16	8.132.413
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	4	8	5.942.916
DIRECTOR TECNICO	009	4	3	5.942.916
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	4	3	5.942.916
DIRECTOR TECNICO	009	2	1	4.649.113
DIRECTOR OPERATIVO	009	4	22	5.942.916
JEFE DE OFICINA	006	2	7	4.649.113
NIVEL PROFESIONAL				
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	8	32	4.444.432
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	1	2.881.671
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	55	3.031.751
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	5	3	3.172.759
CORREGIDOR	227	4	12	3.031.751
INSPECTOR DE POLICIA	233	4	21	3.031.751
COMISARIO DE FAMILIA	202	8	5	4.444.432



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018

COMISARIO DE FAMILIA NOCTURNO	202	08	1	4.444.432
ALMACENISTA GENERAL	215	4	1	3.031.751
TESORERO	201	10	1	5.942.916
NIVEL TECNICO				
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1	4	1.374.712
TECNICO OPERATIVO	314	1	4	1.374.712
INSTRUCTOR	313	2	7	1.431.389
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	3	3	1.610.080
TECNICO OPERATIVO	314	4	2	1.675.881
INSTRUCTOR	313	4	3	1.675.881
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	5	4	1.768.081
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	6	17	1.946.596
TECNICO OPERATIVO	314	7	1	2.010.391
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	8	41	2.148.177
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	9	3	2.321.903
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	10	1	2.453.809
TECNICO OPERATIVO	314	10	1	2.453.809
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	11	6	2.549.611
NIVEL ADMINISTRATIVO				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	8	907.954
OPERARIO CALIFICADO	490	1	4	907.954
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	22	1.012.044
OPERARIO CALIFICADO	490	3	5	1.072.431
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	1	1.072.431
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	3	1.104.047
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	8	1.196.056
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	7	1.285.806
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	22	1.298.799
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	8	25	1.432.852
OPERARIO CALIFICADO	490	9	1	1.464.729
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	5	1.575.332
SECRETARIO EJECUTIVO	425	12	1	1.594.754
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	17	1.614.631
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	5	7	1.196.056
BOMBERO	475	13	30	1.614.632
GUARDIAN	485	7	5	1.298.799
TOTAL PLANTA ESTRUCTURAL			460	
TOTAL PLANTA DE EMPLEOS			485	

PARAGRAFO 1º:

Las asignaciones básicas mensuales señaladas en el presente artículo corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo.

ARTÍCULO 3º

El presente Decreto surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2018.





ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 013 DE 06 ENE 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS EMOLUMENTOS PARA LOS EMPLEOS DESEMPEÑADOS POR EMPLEADOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – NIVEL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018

CUMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

ALBERTO MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario de Gestión Administrativa

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

NOHELIA MONTOYA
NOHELIA MONTOYA ARBÉLAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyecto y Elaboro

Adriana
Adriana del Socorro García Mejía
Técnico Administrativo - Nómina

Revisión Legal:

28. f. Gómez A.
González Hincapié
González Hincapié
CP. U. 10